

V.4. MEJORA DE LA FORMACION DE PERSONAL Y DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE AGRUPACIONES DEL MEDIO AGRARIO

Las empresas agrarias asociativas constituyen un medio de singular importancia para modernizar el sector agrario, incrementar su eficacia en el sistema económico y mejorar los ingresos y condiciones de vida de los agricultores.

Para cumplir estas funciones dichas agrupaciones deben alcanzar los adecuados niveles de eficacia empresarial y societaria, lo cual requiere disponer de equipo directivo, gerencial y técnico suficiente, así como la adecuada preparación y actualización de éste, de las personas que desempeñan las funciones rectoras y del conjunto de los socios integrados en las mencionadas agrupaciones.

A tales efectos y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de septiembre de 1983, para mejorar la formación de los miembros y equipos directivos y técnicos de las entidades asociativas del medio agrario, así como para facilitar la contratación de personal cualificado, se han concedido durante el año 1985, ayudas por valor de 21.175.000 pesetas que se han distribuido entre 48 entidades asociativas agrarias.

V.5. MERCADOS TESTIGO Y REPRESENTATIVOS

A lo largo de 1985, se han seguido realizando las actividades conducentes al establecimiento de Mesas de Precios en diferentes mercados, con o sin presencia física, fundamentalmente para el ganado vacuno, ovino y caprino, ya que son el órgano esencial para la organización de los mercados representativos de cara a la integración de España en la C.E.E.

Al objeto de ser propuestas a la C.E.E., para su inclusión como mercados representativos de la Comunidad, se efectuó una selección de aquellos centros de contratación en los que la concurrencia de ganado fuera significativa dentro del movimiento comercial pecuario de la región, determinándose en cada caso las diferentes categorías y calidades, su distribución porcentual dentro de los que se comercializan a través de cada mercado, así como los correspondientes índices de conversión del peso vivo a canal.

En lo que se refiere a la constatación de los precios del ganado vacuno, contemplada en el Reglamento (C.E.E.) número 510/77, fueron propuestos y acepta-

dos como mercados representativos, tanto para bovinos pesados como para terneras, los siguientes centros:

- Mataderos Municipales: Barcelona, Bilbao y Madrid.
- Lonjas de contratación: Ebro, Mercolérida y Segovia.
- Mercados de ganado:
 - Mercado Nacional de Santiago de Compostela.
 - Mercado Nacional de Talavera de la Reina.
 - Mercado Regional de Salamanca.

En cuanto al ganado ovino, han sido propuestos y aceptados como mercados representativos los siguientes:

- Mataderos Municipales: Madrid, Barcelona y Valencia.
- Lonjas de contratación: Zamora, Albacete y Zafra.
- Mercados de ganado:
 - Mercado Nacional de Talavera de la Reina.
 - Mercado Nacional de Medina del Campo.

Por otra parte, como la organización común de mercados en el sector hortofrutícola se basa en la fijación de unos precios institucionales (precio base, precio de compra, precio de retirada y precio de referencia) para cada producto y campaña, y en la constatación diaria de precios de mercados representativos (de producción y de importación), se han realizado actividades conducentes al establecimiento de los citados mercados representativos, para los productos objeto de seguimiento diario de precios a la producción, y que, según el anejo II del R (C.E.E.) 1.035/72, son los siguientes:

- Coliflores.
- Tomates.
- Naranjas dulces.
- Mandarinas.
- Limones.
- Uvas de mesa.
- Manzanas (que no sean de sidra).
- Peras (que no sean de perada).
- Melocotones (excepto nectarinas y bruñones).
- Berenjenas.
- Albaricoques.

V.6. MERCADOS EN ORIGEN

V.6.1. Medidas de desarrollo del plan de reestructuración institucional

Ante la incorporación de España a la C.E.E., el carácter estatal de MERCORSA, si bien no es un

obstáculo para las operaciones comerciales, sí constituye una barrera infranqueable para su utilización como instrumento en la ordenación de los mercados agrarios.

Dado el escaso desarrollo de la estructura cooperativa en España, los productores agrarios españoles se encuentran en franca inferioridad respecto a los productores comunitarios, dado que el conjunto de normas básicas que desarrollan la Política Agrícola Común, otorgan a las agrupaciones de productores, la responsabilidad principal en la concentración de la oferta, la regulación de los precios y la ordenación común de los mercados en determinados sectores.

La solución adoptada por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 20 de mayo, ratificada por acuerdo de Consejo de Ministros, el 28 de agosto, ha consistido en autorizar la privatización íntegra del capital de MERCORSA, en favor exclusivo de las agrupaciones de productores agrarios.

En este sentido MERCORSA, a lo largo del ejercicio 1985, ha trabajado en la profundización de acuerdos con cooperativas en todas las áreas de influencia de los Mercos.

Por otro lado, la incorporación a la CEE abre los sectores productivos a las empresas comunitarias, que impondrán un endurecimiento de la competencia.

La superación por MERCORSA de este reto depende de que todas las empresas del grupo alcancen niveles de eficacia equivalentes a las empresas competidoras.

En este sentido la Red MERCORSA ha acometido un plan de inversiones que dote al grupo de una infraestructura suficientemente eficaz.

En 1985 se han contratado inversiones por un total de 823,5 millones de pesetas, de los cuales 370,7 millones se han destinado a centrales hortofrutícolas y 452,8 millones de pesetas a instalaciones para cereal.

Por áreas, la inversión contratada, se desglosa en millones de pesetas:

| Merco | Hortofrutícolas | Cereal | Total |
|--------------------|-----------------|--------|-------|
| Mercocentro-Mancha | 55,9 | 133,5 | 189,4 |
| Mercolérica | 6,0 | — | 6,0 |
| Mercoduero | 22,7 | 85,7 | 108,4 |
| Mercoguardiana | 61,5 | 86,9 | 148,4 |
| Mercoalmería | 113,3 | — | 113,3 |
| Mercogranada | 39,0 | — | 39,0 |
| Mercobebro | 149,5 | 64,6 | 214,1 |
| Mercomediterráneo | 4,9 | — | 4,9 |
| | 452,8 | 370,7 | 823,5 |

V.6.2. Actividad comercial de la Red Mercorsa

Durante 1985 se han consolidado las transacciones de productos tradicionales en la Red, habiéndose decidido la comercialización de productos transformados.

El esfuerzo principal se ha dirigido hacia el sector de cereales, habiéndose conseguido transaccionar 658.893 tm., lo que representa un crecimiento aproximado del 82% respecto a 1984.

De productos hortofrutícolas se han transaccionando 218.802 tm., lo que representa un crecimiento respecto al año anterior del 15%.

Se han transaccionado 86.857 tm. de medios de producción, con un incremento del 42%.

De legumbres, forrajes, piensos y productos varios se han transaccionado 33.393 tm., representando esta cifra una disminución del 10% respecto al año 1984.

En resumen, la Red ha transaccionado 997.945 toneladas, por un importe total de 28.406 millones de pesetas.

El desglose por Mercos es el siguiente:

| Transacciones Red | Realizado año 1985 | |
|--------------------|--------------------|---------------|
| | Tm. | Mill. ptas. |
| Mercocentro-Mancha | 266.555 | 5.979 |
| Mercolérica | 170.675 | 4.523 |
| Mercoduero | 104.355 | 2.191 |
| Mercoguardiana | 370.772 | 10.210 |
| Mercoalmería | 53.021 | 3.810 |
| Mercogranada | 32.567 | 1.693 |
| TOTAL | 997.945 | 28.406 |

Nota: No se incluyen las operaciones de inter-mercados que han supuesto un total de 93.280 tm. y 2.390 millones de pesetas.

Las transacciones en toneladas por grupos de productos y destinos han sido las siguientes:

| Productos | Mercado interior | | | Total |
|----------------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
| | Consumo directo | Industria | Exportación | |
| Cereales | — | 658.893 | — | 658.893 |
| Legumbres | 1.016 | 25 | — | 1.041 |
| Forrajes y piensos | — | 18.404 | — | 18.404 |
| Frutas | 23.875 | 37.477 | 8.938 | 70.290 |
| Hortalizas | 83.379 | 9.436 | 55.697 | 148.512 |
| Medios de producción | 86.857 | — | — | 86.857 |
| Varios | 120 | 8.772 | 5.056 | 13.948 |
| TOTAL | 195.247 | 733.003 | 69.691 | 997.945 |

Se han exportado 69.691 tm., lo que representa un crecimiento del 9% respecto a 1.984, siendo su destino principal los países de la C.E.E., que han absorbido un 77% de las exportaciones.

V.7. MERCADOS EN DESTINO

V.7.1. Volúmenes totales comercializados

Para cada una de las grandes familias de productos que componen las tres líneas básicas de la comercialización de los Mercas (frutas y hortalizas, pescados y carnes), las ventas realizadas en el conjunto de la red el año 1985 son, expresadas en toneladas, las que se observan en el cuadro siguiente:

| | | |
|----------------------------|------------------|------------|
| Frutas y hortalizas | 2.910.033 | 100 |
| Frutas | 1.527.626 | 52,5 |
| Hortalizas | 1.096.021 | 37,7 |
| Patatas | 286.386 | 9,8 |
| Pescados | 376.900 | 100 |
| Pescado fresco | 214.247 | 56,8 |
| Marisco fresco | 80.195 | 21,8 |
| Congelados | 82.458 | 21,9 |
| Carnes | 61.466 | 100 |
| Vacuno | 29.305 | 47,7 |
| Ovino | 9.181 | 14,9 |
| Porcino | 22.380 | 36,4 |
| Equino | 600 | 1,0 |

Durante el último trimestre de 1985 la comercialización de frutas y hortalizas experimentó un crecimiento del 4% respecto del mismo trimestre del año precedente, lo que permitió superar el leve descenso del ritmo de ventas de los trimestres anteriores, para situarse en el conjunto del ejercicio unas 10.000 tm. por encima del total alcanzado en 1984.

En esta recuperación influyen particularmente la animación de las ventas de frutas (cuya tendencia fuertemente negativa en los dos primeros trimestres del año se corrige en el tercero y se consolida en el cuarto, en el que alcanza un 6% más que en el mismo período de 1984) y de las patatas (que, tras oscilaciones importantes de diverso signo en los dos primeros trimestres, muestran finalmente un incremento del 5%). Mientras tanto, el resto de las hortalizas se mantuvo con una técnica de oscilaciones moderadas.

Los sacrificios y las ventas de carnes muestran

comportamientos muy distintos, según los orígenes de esta gama de productos. Resulta irrelevante el fuerte crecimiento de las ventas de equino, dada su escasa importancia relativa. Otra cosa es el fuerte progreso de las ventas de vacuno, que hacen que, en el conjunto del año, las ventas de carnes de este origen se sitúen un 3% por encima de las efectuadas en 1984. En ovino, en cambio, las ventas caen hasta suponer un —8% de oscilación en todo el año. Las ventas de porcino se incrementaron en un 15%.

V.7.2. Composición de los flujos comerciales

Comparados los datos anteriores con los correspondientes al precedente año, se observa una gran estabilidad de la importancia de las diversas familias de productos. Tanto en frutas y hortalizas como en pescados, los porcentajes que determinan dicha importancia relativa apenas experimentan oscilaciones de algunas décimas como máximo.

En cuanto a las carnes, la cuota del porcino en el conjunto de ventas de carnes experimentó durante 1985 un crecimiento de 3,1 puntos porcentuales, que compensaron el descenso de las cuotas de ovino y de vacuno en 2,1 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

V.7.3. Productores

Su actividad sigue manteniendo sus características tradicionales:

- Una cuota de participación en la comercialización de hortalizas (incluidas las patatas) en la red de Mercas del orden del 13% (13,2 en 1984 y 13,1 en 1985).
- Un volumen de una línea de progreso moderado, que viene a ajustarse bastante al ritmo creciente de la comercialización global de los Mercas. Durante 1985 decayó algo tal ritmo, ya que se superó la comercialización de 1984 por parte de los productores en menos del 2%.
- Una mayor actividad en el tercer trimestre del año, por razones derivadas de los calendarios de producción, seguida del cuarto trimestre, a causa, sobre todo, de la especial animación de la demanda. Los resultados obtenidos por trimestres en los últimos dos años son los que a continuación se expresan, en toneladas: